ACTA DE APERTURA TÉCNICA

En Distrito de Mcal. Francisco S. López, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de enero del año dos mil veintiún, siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, domiciliada en la ciudad de Mcal Francisco S. López- Dpto. de Caaguazú, la Sra. Celeste Paiva, designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura; en el marco por Contratación Directa Nº 01/2020, para **"Servicios de Fiscalización de Obras para la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López"**, de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 57 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, hasta la hora tope fijada en la misma, se ha presentado un solo sobre, con la oferta técnica y económica por separado. La oferta de precio se conserva sin abrir hasta su oportunidad. El interviniente decide realizar la apertura de la oferta técnica en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, concordancia con el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/19, consignadose los datos de los oferentes y los documentos sustanciales que acompaña a la misma, que como sigue:----------

El oferente **C.C.E. GLOBAL INGENIERIA** con dirección de correo electrónico: **cesar6310@live.com.ar** representado por **el Sr. Cesar Cristaldo** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 19/01/2021, a las 07:10 horas. Asistiendo en representación de la oferta. Presenta un sobre exterior que contiene sobre N° 1 Oferta Técnica y sobre N° 2 Oferta Económica, correspondiente a **"Servicios de Fiscalización de Obras para la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López"**, ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	C.C.E. GLOBAL INGENIERIA
	PRESENTA / NO PRESENTA
Formulario de Oferta Técnica	Presenta
Formulario de Ofertas	Otra Etapa
Garantía de mantenimiento de oferta	Otra Etapa
Fotocopia simple que acrediten la existencia legal de la empresa jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica
Fotocopia simple que acrediten las facultades de la firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC	Presenta

No se han presentado más oferentes dentro del límite de presentación de la apertura. --

Posteriormente, las oferta técnica y la económica por abrirse queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2.051/03 y al Art. 58 y 103 del Decreto Reglamentario 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de la oferta técnica, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Mcal. Francisco Solano López
U.O.C.

Celeste Paiva

Ing Cesar Cristaldo
C C E Global Ingenieria

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cinco minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

Ing Cesar Cristaldo
C C E Global Ingenieria

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C.

LIC. CELESTE PAIVA
Responsable de UOC